

**Ministro de Energía, Claudio Huepe:**

- 1) EMG Consultoría en Economía, Gestión, y Medio Ambiente S.A posee cerca de \$1.400 millones en órdenes de compra entre 2006 y 2017. ¿Todavía posee relación comercial con el Estado a través de esta empresa?**

Resp: Vendí todas mis acciones de EMG Consultores S.A. en junio de 2007, antes de ingresar como Jefe de Estudios de la Comisión Nacional de Energía (CNE) por lo que desconozco esa información.

- 2) ¿Qué relación mantiene esta empresa con privados?**

Resp: Lo ignoro, dado que, como señalé, he estado desvinculado de dicha empresa desde hace casi 15 años.

- 3) De acuerdo a la Ley 20.880 de Probidad en la Función Pública y Prevención de Conflictos de Interés, ¿deberá usted constituir un fideicomiso?**

Resp: Mi patrimonio es inferior a lo establecido como referencia en la Ley citada, por lo cual no se aplica en mi caso.

- 4) ¿Cree además necesario señalar en su declaración de Intereses y Patrimonio algún conflicto de interés? ¿Cuáles?**

En la revisión realizada hasta ahora de mis intereses y patrimonio, no he identificado ningún conflicto; no obstante, al momento de la declaración formal de intereses y patrimonio haré una nueva revisión.